

Aristóteles

Tratados breves  
de historia natural  
(*Parva naturalia*)

Traducción, introducción y notas  
de Alberto Bernabé



**Alianza** editorial  
El libro de bolsillo

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth  
Diseño de cubierta: Manuel Estrada

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© de la traducción, introducción y notas: Alberto Bernabé Pajares, 2022  
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2022  
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15  
28027 Madrid  
[www.alianzaeditorial.es](http://www.alianzaeditorial.es)



ISBN: 978-84-1362-885-1  
Depósito legal: M. 11.103-2022  
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: [alianzaeditorial@anaya.es](mailto:alianzaeditorial@anaya.es)

# Índice

## Introducción general

- 9 Tratados contenidos en los *Tratados breves*
- 12 Autenticidad de los tratados del grupo
- 14 Los *Tratados breves de historia natural* en el conjunto de la obra de Aristóteles
- 21 Configuración de los tratados. El método expositivo de Aristóteles
- 24 Traducciones españolas de los *Tratados breves*
- 25 La presente traducción
- 27 Bibliografía
- 33 Nota sobre el texto seguido para esta traducción

## Tratados breves de historia natural

### Acerca de la sensación y de lo sensible

- 37 Introducción
- 46 Acerca de la sensación y de lo sensible

### Acerca de la memoria y de la reminiscencia

- 101 Introducción
- 105 Acerca de la memoria y de la reminiscencia

- Acerca del sueño y de la vigilia
- 131 Introducción
- 136 Acerca del sueño y de la vigilia
- Acerca de los ensueños
- 161 Introducción
- 167 Acerca de los ensueños
- Acerca de la adivinación por el sueño
- 189 Introducción
- 194 Acerca de la adivinación por el sueño
- Acerca de la longevidad y de la brevedad de la vida
- 207 Introducción
- 212 Acerca de la longevidad y de la brevedad de la vida
- Acerca de la juventud y de la vejez, de la vida y de la muerte, y de la respiración
- 227 Introducción
- 234 Acerca de la juventud y de la vejez, de la vida y de la muerte, y de la respiración

# Introducción general

## Tratados contenidos en los *Tratados breves*

El título conjunto de *Parva naturalia* (*Tratados breves de historia natural*) es muy reciente<sup>1</sup>, ya que lo usó por vez primera Gil de Roma (Aegidius Romanus), teólogo y filósofo italiano, discípulo de Tomás de Aquino, traductor y comentarista de Aristóteles (1247–1316). Comprende un grupo de tratados aristotélicos, algunos de ellos de muy breve extensión, que coinciden entre sí en que se ocupan de atributos comunes al alma y al cuerpo<sup>2</sup>, esto

1. Más aún que la mayoría de los demás títulos, que tampoco se remontan a la época del filósofo, sino a la de sus editores o compiladores. Por comodidad, los llamaré a partir de ahora *Tratados breves*.

2. Acerca de la sensación y de lo sensible 436a6 ss. Aquí y en adelante, citaré los pasajes aristotélicos, como es habitual, por la numeración de página, columna y línea de la edición de Bekker citada, numeración que también señalaré entre corchetes en el interior del texto de esta traducción.

es, se refieren a un campo del conocimiento que hoy entraría a medias en la biología y a medias en la psicología.

Los tratados contenidos en los *Tratados breves* son los siguientes<sup>3</sup>:

*Acerca de la sensación y de lo sensible (De sensu et sensato)* (436a1-449b3)

*Acerca de la memoria y de la reminiscencia (De memoria et reminiscencia)* (449b4-453b10)

*Acerca del sueño y de la vigilia (De somno et vigilia)* (453b11-458a32)

*Acerca de los ensueños (De insomniis)* (458a33-462b11)

*Acerca de la adivinación por el sueño (De divinatione per somnum)* (462b12-464b18)

*Acerca de la longevidad y de la brevedad de la vida (De longitudine et brevitae vitae)* (464b19-467b9)

*Acerca de la juventud y de la vejez, de la vida y de la muerte, y de la respiración (De iuventute et senectute, de vita et morte, de respiratione)* (467b10-480b30).

La división en tratados ha provocado, sin embargo, alguna vacilación. E. Bekker (autor de la primera gran edición de las obras completas de Aristóteles, *Aristotelis opera*, 7 vols., Berlín 1831-1870) parte en dos el último de los tratados, concretamente en la página 470b6, pero no parece haber motivos fundados para ello, ya que todo el conjunto forma una unidad. Solo para no provocar en el lector confusiones con la numeración de capítulos por la que

3. Añado los títulos en latín porque en muchos estudios es frecuente utilizar los nombres latinos.

se rigen los editores que siguen a Bekker y editan *De respiratione* como un trabajo independiente, señalo entre paréntesis, junto a la numeración de capítulos que aquí se sigue, la de dicho tratado considerado independiente de los otros. Por otra parte, las tres obras sobre el sueño y los ensueños forman una estrecha unidad entre sí, aunque estén editadas por separado. Por último, Siwek edita aparte, a su vez, *Acerca de la vida y de la muerte* (desde 479a22).

En algunos códigos figura, tras el *De divinatione*, el tratado *Acerca del movimiento de los animales* (*De motu animalium*), pero ha sido proceder unánime de los editores (correcto a mi entender), no incluirlo entre los *Pequeños tratados*, ya que esta obra se inserta en el grupo de los tratados zoológicos del Estagirita. Asimismo, figura el título *Acerca del hálito* (*De spiritu*) que, con toda seguridad, hemos de considerar espurio. En un pasaje del tratado *Acerca de la longevidad*<sup>4</sup>, Aristóteles promete examinar a continuación la salud y la enfermedad, pero tal tratado ni figura en ninguno de los catálogos de sus obras ni es mencionado por ninguno de sus comentaristas, de forma que no podemos confirmar que cumpliera su propósito.

Tal y como los leemos<sup>5</sup>, los pequeños tratados, pese a que se refieren a cuestiones distintas, forman un conjunto. No solo porque hay continuas referencias de uno a otro, y frases que anticipan, al final de uno, el comienzo de otro, o que se refieren al opúsculo anterior al principio del siguiente, sino porque, en el primero de la colección<sup>6</sup>, se

4. 464b32 ss.

5. Otra cosa es la génesis del conjunto y el problema de la cronología de cada obra, al que aludiré luego.

6. *Acerca de la sensación y de lo sensible* 436a5 ss.

mencionan algunas operaciones comunes al alma y al cuerpo (sensación, memoria, vigilia, sueño, juventud, vejez, inspiración, espiración, vida y muerte), que constituyen, precisamente, el objeto de los tratados siguientes. Se trata, pues, en su redacción actual, de una especie de «curso» complementario de la temática del tratado *Acerca del alma*, en el que se indagan diversas relaciones entre alma y cuerpo en las cuales se apoyan distintas actividades, tanto elementales, como el crecimiento o la nutrición, como más complejas, como la sensación o la imaginación<sup>7</sup>.

## Autenticidad de los tratados del grupo

La autenticidad de los tratados contenidos en el grupo no ha sido puesta en duda salvo por un autor, Zürcher<sup>8</sup>, que atribuye la totalidad de la obra de Aristóteles a su discípulo Teofrasto, excepción hecha de los diálogos y del tratado *Constitución de los atenienses*. Las críticas a esta hipótesis por parte de Reale<sup>9</sup> y de Siwek<sup>10</sup> son motivo suficiente para desecharla.

Constituye, sin embargo, un problema el hecho de que en algunos catálogos antiguos de los escritos de Aristóteles no figuren estos tratados. Sí aparecen en el de Tolomeo

7. A. Carbone, *Parva Naturalia*, Milán 2002, 7.

8. J. Zürcher, *Aristóteles' Werk und Geist*, Paderborn 1952, 302.

9. G. Reale, «Josef Zürcher e un tentativo di rivoluzione nel campo degli studi Aristotelici», en *Aristotele nella critica e negli studi contemporanei*, Milán 1956, 108-143.

10. P. Siwek, *Aristotelis Parva Naturalia Graece et Latine*, Roma 1963, XI-XII.



Quenno, con los números 39, 40, 46 y 47: *Acerca de la sensación y de lo sensible*, *Acerca de la memoria y del sueño*, *Acerca de la longevidad y de la brevedad de la vida*, *Acerca de la vida y de la muerte* (como vemos, aparecen fundidos en un solo tratado el de la memoria y los tres de los sueños). No figuran en la *Vita Menagiana*<sup>11</sup> ni en la lista que conserva Diógenes Laercio<sup>12</sup>, lo cual podría hacernos pensar que, en época antigua, estos tratados no eran atribuidos a Aristóteles.

Ahora bien, la posibilidad de que sean espurios debe descartarse. Si nos basáramos solo en el testimonio de Diógenes Laercio, habríamos de considerar espurios tratados tan evidentemente aristotélicos como *Acerca del cielo*, *Acerca de la generación y la corrupción*, *Meteorología* y *Acerca de la generación de los animales*. La razón de estas omisiones puede ser, como piensa Moraux<sup>13</sup>, que las obras del Estagirita relativas al mundo físico tenían poco interés para el Liceo en la época, ya tardía, en la que se confecciona el catálogo de sus escritos, recogido luego por Diógenes Laercio. Por todo ello cabe concluir que no hay motivo alguno para negar la autenticidad de los tratados contenidos en el grupo.

11. La *Vita Menagiana* es una biografía anónima de Aristóteles, editada por Gilles Ménage en 1664 con las de Diógenes Laercio. Es poco verosímil la propuesta de leer en el número 141, *peri makrobiótetos* –es decir, *Acerca de la longevidad*–, en vez del texto transmitido *peri mak(h)ariótetos*, *Acerca de la felicidad*.

12. Diógenes Laercio 6.21-27.

13. P. Moraux, *Les listes anciennes des ouvrages d'Aristote*, Lovaina 1951, 320.

## Los *Tratados breves de historia natural* en el conjunto de la obra de Aristóteles

Los *Tratados breves* constituyen una muestra del interés de Aristóteles por aproximarse desde la óptica del filósofo a los fenómenos psíquicos, sobre la base de que estos tienen lugar en un entorno corporal y de que pueden explicarse como procesos puramente físicos. Asimismo, manifiestan la voluntad del Estagirita por situar los problemas relativos al alma humana en el marco más general de la totalidad de los animales y aun de los seres vivos en su conjunto. La temática abordada por ellos se emparenta así, por un lado, con las investigaciones psicológicas, cuyo logro más representativo es *Acerca del alma*, y, por otro, con los escritos de historia natural, de carácter más descriptivo, como son *Investigación sobre los animales*, *Acerca de las partes de los animales*, *Acerca del movimiento de los animales* o *Acerca de la generación de los animales*. Una simple lectura de los *Tratados breves* basta para poner de manifiesto la gran frecuencia con que Aristóteles remite, una y otra vez, tanto a *Acerca del alma* como a diversos tratados sobre los animales.

Si bien estas relaciones de los *Tratados breves* con los demás escritos citados son indudables, es una tarea mucho más complicada la de situarlos cronológicamente en el conjunto de la obra de Aristóteles, más aún si tenemos en cuenta que la redacción actual pudo ser el resultado de una o varias reelaboraciones posteriores de opúsculos escritos en fechas diferentes.

En las líneas que siguen pasaré sumariamente revista a las hipótesis más importantes que se han propuesto con referencia a la posibilidad de establecer el orden en que

estos tratados fueron escritos por primera vez, así como al lugar cronológico que ocuparían en el desarrollo del pensamiento filosófico de Aristóteles<sup>14</sup>.

El pionero en los estudios de orientación genética sobre la obra de Aristóteles fue Jaeger, en una obra que constituye ya un verdadero clásico en las investigaciones sobre el filósofo<sup>15</sup>. Jaeger consideró como hilo conductor de la evolución del Estagirita el progresivo abandono del platonismo. Trazaba, así, en su obra un período platónico, un período de transición (desde el *Acerca de la filosofía*) y un período final, más empírico, en el que se integraría el tratado *Acerca del alma*. Con respecto a los *Tratados breves*, no es demasiado explícito. Solo nos indica que la serie alcanza su plenitud gradualmente<sup>16</sup>, así como que el tratado *Acerca de la adivinación por el sueño* muestra un total antiplatonismo y un alto espíritu científico —lo que nos llevaría a situarlo en el período final—<sup>17</sup>; de modo que, si bien Jaeger no se pronuncia explícitamente sobre el particular<sup>18</sup>, parece que sería coherente con su teoría situarlos al final de la producción aristotélica.

Por su parte, Nuyens<sup>19</sup> analizó, también, desde el punto de vista genético-evolutivo, el caso concreto de uno

14. Cf. Carbone, *Parva Naturalia...*, 7-10 sobre más detalles de la discusión.

15. W. Jaeger, *Aristoteles*, Berlín 1932 [trad. esp. J. Gaos, México 1947]. La hipótesis tiene, sin embargo, algunos precedentes; cf. T. Calvo en la Introducción general a *Aristóteles, Acerca del alma*, Madrid 1978, 26 ss., n. 21.

16. Jaeger, *Aristoteles...*, 381.

17. Jaeger, *Aristoteles...*, 383.

18. Jaeger, *Aristoteles...*, 384.

19. F. Nuyens, *L'évolution de la Psychologie d'Aristote*, Lovaina 1948.

de los aspectos de la filosofía de Aristóteles: la psicología. Distingue Nuyens tres períodos en la evolución de la psicología del filósofo: el primero sería el de los diálogos (hasta 347 a. C.), en el que sigue las teorías platónicas, especialmente las expuestas en el *Fedón*, centrándose su investigación exclusivamente en el alma humana, de la que se dice que es una sustancia completa, cuya unión con el cuerpo es temporal e impuesta por la fuerza, de suerte que su separación de la cárcel corporal es una liberación. Tal visión del problema es la que aparece en los diálogos *Eudemo* y *Protréptico* y en *Acerca de la filosofía*. El segundo sería un período de transición (desde 347 a 335 a. C.), durante el cual el filósofo habría sostenido que el alma es una fuerza vital, ligada a un órgano concreto, el corazón, y unida al cuerpo –del que usa como de un instrumento– ya no forzada, sino naturalmente. Aristóteles habría ampliado el campo de su interés, que se dirigiría, asimismo, hacia los animales. Sería esta la época en la que habría que suponer que escribió las obras zoológicas. En el último período, Aristóteles habría llegado a una interpretación muy diferente, según la cual el alma no estaría en un lugar, sino que sería la entelequia<sup>20</sup> del cuerpo, con el que nace y muere, hipótesis sostenida en el tratado *Acerca del alma* (412a27).

Trazado este marco, Nuyens sitúa los diversos opúsculos agrupados en los *Tratados breves* en diferentes momentos de la obra de Aristóteles. Así, el tratado sobre la

20. «Entelequia» (gr. *entelecheia*), que significa «realidad completa» (que por tanto tiene el fin en sí misma), es un término acuñado por Aristóteles para referirse a lo que ya no está en potencia, sino en acto.

juventud y demás temas, situado al final del grupo, habría sido escrito en el período de transición, en pleno auge de las investigaciones biológicas; el tratado sobre los sentidos y el referido a la memoria, así como los tres acerca de los sueños pertenecerían al último período, mientras que el opúsculo sobre la longevidad se situaría muy próximo al último período, pero aún fuera de él.

El cuadro general de Nuyens tuvo, durante años, una notable aceptación y solo se plantearon correcciones a la atribución de uno u otro tratado concreto a cada uno de los períodos establecidos. Así, Drossaart Lulofs<sup>21</sup> considera que los tratados sobre la longevidad, la juventud y la vejez y la respiración habrían sido escritos antes que *Acerca del alma*, mientras que los dos primeros (sobre la sensación y la memoria) serían continuación de este último. Hasta aquí, pues, de acuerdo con Nuyens. Pero innova en el sentido de que el tratado *Acerca del sueño y de la vigilia* es, en realidad, el resultado de la unión de dos opúsculos de diferente época: uno comprendería desde 453b11 hasta 455b13 y habría sido escrito después de *Acerca del alma*, en tanto que el otro habría sido compuesto antes, y comprendería desde 455b13 hasta 458a32. Ello le obliga a ver, asimismo, en el tratado *Acerca de los ensueños* dos partes, igualmente de diferentes épocas: una, constituida por el cap. I, sería la continuación del primero de los dos opúsculos en que divide el tratado *Acerca del sueño y de la vigilia* y, por tanto, posterior también a *Acerca del alma*, y otra de fecha anterior a

21. H. J. Drossaart Lulofs, *De insomniis et De divinatione per somnum*, Leiden 1947, especialmente XV y ss.

este, sería la continuación del segundo opúsculo. Este conjunto (*Acerca del sueño y de la vigilia* –2.ª parte–, *Acerca de los ensueños* –2.ª parte–) se vería seguido y completado por *Acerca de la adivinación por el sueño*. Ross, en su excelente edición de las obras que nos ocupan<sup>22</sup>, continúa admitiendo como válido el marco general de Nuyens, si bien no cree que deba asignarse el tratado sobre la sensación al último período, sino, más bien, al intermedio. Rechaza, en cambio, la hipótesis de Lulofs de que pueda dividirse en dos una obra tan corta como *Acerca de los ensueños*. No obstante, su respeto por el esquema de Nuyens lo lleva a una aporía: si aceptamos que la mayoría de los *Tratados breves* deben datarse en el período intermedio y que, por tanto, son anteriores a *Acerca del alma*, ¿cómo explicar las continuas referencias a este que aparecen en nuestros tratados? Tiene, pues, que admitir una de estas dos hipótesis: o las referencias son a una versión más antigua que la que conservamos del tratado *Acerca del alma* –que, por tanto, sería una reelaboración posterior–, o todas las referencias a esta obra que aparecen en los tratados breves de historia natural son adiciones, hechas posteriormente, para una edición conjunta de la obra del filósofo.

Otro de los editores del grupo de tratados que nos ocupa, Siwek<sup>23</sup>, muestra sus dudas sobre la validez de la argumentación de Nuyens, y considera que si los *Tratados breves* pertenecen al período de transición, también

22. D. Ross (ed.), *Aristotle, Parva Naturalia*, Oxford 1955 (2.ª ed., 1970), 3 ss., especialmente pág. 17 (a partir de ahora citado, simplemente, Ross).

23. P. Siwek, *Parva Naturalia...*, especialmente XIII-XIV.

debe incluirse en él *Acerca del alma*, del que los tratados breves de historia natural son, según él, un complemento. A los argumentos de Lulofs opone su escepticismo sobre la posibilidad de establecer una frontera en los pequeños tratados sobre el sueño. Tampoco cree que haya contradicción entre la idea del alma como entelequia del cuerpo orgánico y la teoría de que es el origen de la percepción, el movimiento y la nutrición. En este punto había insistido, asimismo, Block<sup>24</sup>, quien también cree que los *Tratados breves* son posteriores a *Acerca del alma*. Igualmente, también Wiesner<sup>25</sup> presenta sólidos argumentos contra los intentos de Lulofs de dividir en dos el tratado *Acerca del sueño y de la vigilia*, al tiempo que Braun<sup>26</sup> reúne un voluminoso grupo de pasajes del corpus de Aristóteles en que falla el rígido esquema de Nuyens.

Se concitó, pues, una cierta corriente de escepticismo sobre la validez del esquema de Nuyens. Por su parte, Düring, autor de una de las más sólidas monografías sobre Aristóteles de los últimos tiempos, propone una nueva disposición de las etapas en el pensamiento y la obra de Aristóteles, que sería, esquemáticamente, la siguiente<sup>27</sup>:

24. I. Block, «The order of Aristotle's psychological writings», *American Journal of Philology* 82, 1961, 50-57.

25. J. Wiesner, «The unity of *De Somno* and the physiological explanation of sleep in Aristotle», en G. E. R. Lloyd – G. E. L. Owen (eds.), *Aristotle on Mind and the Senses*, Cambridge 1978, 241-280.

26. E. Braun, «Psychologisches in *Politika*», *Serta Philologica Aenipontiana*, Innsbruck 1961, 157-184.

27. I. Düring, *Aristóteles, exposición e interpretación de su pensamiento*, trad. esp., México 1990, 2.ª ed., 88-94.

- I. Etapa de la Academia (367-347), dividida, a su vez, en tres:
  - a) Hasta 360, en que se incluirían *Acerca de las ideas*, *Grilo*.
  - b) Desde 360-355, época de los escritos lógicos, el *Acerca de la filosofía*, la redacción original de la *Poética*, etc.
  - c) Desde 355-347, en que se escribirían *Física*, *Acerca del cielo*, *Acerca de las partes de los animales* (I) y *Acerca de la generación y de la corrupción*.
- II. Época de los viajes (347-334), en que se desarrollaría su componente empírico, y durante los que escribiría *Investigación sobre los animales* (I-VI, VIII), *Acerca de las partes de los animales* (II-IV), y las redacciones originales de *Tratados breves* y *Acerca del alma*, además de otros tratados.
- III. Segundo período ateniense (334-332), en el que reelaboraría y completaría algunas obras anteriores, entre ellas, dentro de las que nos interesan, los *Tratados breves* y *Acerca del alma*.

No obstante, reconoce que la cronología relativa de los escritos psicológicos de Aristóteles es un problema difícil, casi irresoluble, especialmente porque estos escritos han sido retocados más de una vez.

En suma, vemos cómo los autores están de acuerdo en ver en nuestros tratados huellas de diferentes redacciones, de retoques, de reelaboraciones, que han dado como resultado final el conjunto tal y como hoy lo leemos. Pero, en el momento en que se intenta concretar esta afirmación general, comienzan a surgir los problemas graves, ya que resulta



muy difícil establecer con exactitud dónde está lo antiguo y lo reciente en cada caso, y cómo conferirle un marco rígido de referencia a una personalidad tan rica y cambiante como la del genial filósofo objeto de nuestro estudio.

## Configuración de los tratados. El método expositivo de Aristóteles

Es costumbre dividir la obra de Aristóteles en tres grandes grupos<sup>28</sup>: 1) obras de divulgación, dirigidas al gran público y escritas en forma de diálogo; 2) colecciones de materiales y *memoranda*, realizadas bajo la supervisión del maestro y con intervención de otros miembros del Liceo, y 3) tratados científicos y filosóficos, que constituyen el *Corpus Aristotelicum*, propiamente dicho, como hoy lo conocemos. Los *Tratados breves* forman parte de este tercer grupo.

Como consecuencia de una compleja serie de factores, entre los que cabe contar el desarrollo de los hábitos de lectura y la lenta transformación de la comunicación oral en comunicación escrita, el progreso de la retórica y, con ella, del gusto por la argumentación, y el nacimiento de la gramática y del interés por el estudio del significado de las palabras<sup>29</sup>, se desarrolló, a partir del siglo V a. C., un nuevo tipo de obra literaria, el tratado en prosa, que comenzó a

28. Cf., por ejemplo, Calvo, Introducción a *Acerca del alma...*, 12 ss.

29. Sobre el auge y configuración del tratado en prosa en la Atenas del siglo V, cf. A. Bernabé, «Los filósofos presocráticos como autores literarios», *Emerita* 47, 1979, 387-394 (versión actualizada en id., *Los filósofos presocráticos. Literatura, lengua y visión del mundo*, Madrid 2013, 15-52).

adquirir un cierto auge desde mediados del siglo, si bien no nos han llegado más muestras completas de esa época que los tratados del *Corpus Hippocraticum*. En filosofía, este tipo de tratado sufrió la competencia de la forma dialogada, favorita de Platón, pero Aristóteles acaba por adoptar como preferida aquella fórmula para expresión de sus ideas. Como sus primeros predecesores, sin embargo, los tratados aristotélicos, más que un vehículo de transmisión en sí mismos, fueron, en principio, una base organizada de las ideas del maestro con vistas al comentario y desarrollo ante los discípulos y con ellos. En otras palabras, el filósofo puso por escrito y en orden sus ideas sobre las diferentes cuestiones, si bien el resultado de esta redacción era un mensaje abierto, susceptible de aclaraciones o de desarrollo de este o aquel punto. Ello no debe, sin embargo, llevarnos al exceso de considerar nuestro *Corpus* como un mero agregado de «apuntes de clase», hipótesis que Jaeger rechaza vigorosamente<sup>30</sup>.

En todo caso, se advierte en los escritos del filósofo la huida permanente de una terminología excesivamente técnica o de una expresión rebuscada. Hay en él una voluntad de claridad y precisión –aunque, a veces, dada la naturaleza de estos escritos, su concisión sea excesiva– y una expresión lingüística tersa.

El método expositivo de Aristóteles en sus tratados breves es idéntico al de sus tratados más largos<sup>31</sup>. En am-

30. Jaeger, *Aristóteles...*, 31 ss. Sobre el carácter especial de los escritos de Aristóteles, cf. Düring, *Aristóteles...*, 32 ss.

31. Cf. la breve, pero excelente, exposición de estos métodos expositivos en J. J. Ackrill, *Aristotle the Philosopher*, Oxford 1981, 10 ss., sobre la que se basa mucho de lo que se dirá a continuación.

bos casos comienza Aristóteles por enunciar el problema o el conjunto de problemas sobre los que va a tratar y continúa con la exposición de propuestas de los filósofos anteriores, al modo de los modernos «estados de la cuestión». Tales propuestas las analiza de un modo filosófico, no histórico, las juzga a la luz de sus propias concepciones de la filosofía y las critica sin distanciamiento histórico. En algunas ocasiones explica, incluso, el motivo del error, que casi siempre considera parcial, porque está convencido de que en la mayoría de las propuestas hay siempre algo de verdad. Las opiniones de los filósofos las expone, asimismo, en paralelo con los pareceres generalizados entre la gente corriente, que son, para él, un punto de partida, a menudo mucho más fecundo y en cualquier caso tan lícito como las aportaciones de los filósofos. Las contradicciones surgidas entre unos modos de pensar y otros constituyen el problema que debe resolverse.

A menudo –y ello ocurre, en especial, en las obras de filosofía natural<sup>32</sup>– es preciso, además, basar las afirmaciones en observaciones de los hechos. Aristóteles estaba convencido de la necesidad de coleccionar un abundante número de hechos significativos comprobables por la experiencia para clasificarlos luego y, así, poder construir sobre ellos una teoría sólida. Para este fin contaba, además, con las colecciones de materiales a que antes he hecho referencia. Basta comprobar la gran abundancia

32. Aunque también practica el mismo método en otros terrenos, como, por ejemplo, en el estudio de la política. La *Constitución de Atenas* es una de las constituciones que elaboraron diversos miembros del Liceo (en este caso, él mismo), como base de lo que luego sería la *Política*.

de alusiones a *Investigación sobre los animales* –modélica reunión de materiales sobre zoología– que aparece en nuestros tratados.

Sobre este conjunto de explicaciones antiguas y hechos observados, Aristóteles opera dialécticamente; suscita objeciones, cuya resolución a menudo comporta nuevos problemas, y establece definiciones o conclusiones sobre lo ya debatido. Los límites entre un razonamiento y otro se marcan con nitidez, y estas demarcaciones se establecen, asimismo, entre tratado y tratado, dentro del conjunto que nos ocupa, con expresiones del tipo de «queda estudiado A; ahora hemos de estudiar B». Tales expresiones sirven, a la vez, de frontera entre razonamientos –o capítulos o tratados– distintos, y de argamasa para organizar construcciones mayores a partir de los diferentes núcleos de argumentación y, sobre todo, para ayudar al lector a que en todo momento se sitúe en el punto concreto del razonamiento que se desarrolla. Todo ello da como resultado obras verdaderamente modélicas en lo que se refiere al rigor expositivo y a la solidez de construcción racional, que no difieren gran cosa de un tratado moderno.

### Traducciones españolas de los *Tratados breves*

Cito como mera curiosidad de anticuario el *Compendio de toda la Philosophia Natural de Aristóteles, traducido en metro castellano*, obra de un colegial del Colegio de Nuestra Señora la Real de Hirach, Stella, Adrián de Anuérez, 1547 ( de la que se hizo una edición facsímil en Valencia, Artes Gráficas Soler, 1967). La totalidad de los

*Tratados breves* fue traducida en época moderna, en la 1.<sup>a</sup> edición de esta obra, en 1987, y luego por J. A. Serrano, *Parva naturalia*, Madrid 1993.

Los tratados *Acerca de la sensación y lo sensible* y *Acerca de la memoria y de la reminiscencia* fueron traducidos por F. Samaranch, dentro del volumen *Aristóteles, Obras*, Madrid 1964, si bien hay una edición por separado: *Aristóteles, Del sentido y lo sensible y De la memoria y el recuerdo*, Buenos Aires 1966, 2.<sup>a</sup> edición, que sigue muy de cerca la traducción al inglés de Hett, llamada por el autor en página 899 n. 2 de la edición de Madrid, «en la ed. de Heinemann, Harvard» (*sic*), incluso en la disposición y contenido de las notas y de las introducciones.

## La presente traducción

El traductor de Aristóteles se ve obligado a navegar por aguas difíciles, entre la Escila de una fidelidad servil a un texto plagado de braquilogías y sobreentendidos, y la Caribdis de la sobretraducción y la paráfrasis. Se trata de un texto con no pocas dificultades y problemas de interpretación. Si a ello unimos que la hermenéutica aristotélica es inmensa y que no queda, prácticamente, pasaje que no haya sido cien veces discutido, reinterpretado y analizado, puede comprenderse que cualquier intento de reflejar en la traducción y sus notas este maremágnum habría convertido en farragoso y difícilmente legible este libro. He tratado, por ello, en todo momento, de optar en la traducción por aquella de las interpretaciones ofrecidas que me ha parecido más adecuada y descargar las notas del farrago